



En la Ciudad de Quito Capital de la
República del Ecuador, a veintiocho de setiembre
de mil ochocientos cincuenta y ocho, ven
midos en Junta preparatoria los H. Diputados
L. Mariano Mestanza, Pablo Guimaraes, Antonio Mar
tinez, Manuel Angulo, Antonio Portilla, Pablo Bust
amante, Napoleón Aguirre, Francisco Arca, Fran
cisco Ubillus, Miguel Albornoz, Benítez Faral, Joa
quin P. Córdova, Cidra Muñoz, Sagurina Faral
y Antonio Borroto, Francisco Tambrano, Ma
nuel L. Vallejo, Manuel Velasco, Martín Yánez,
Vicente Larrea, Francisco P. Almendros, Miguel
Viefré, se recibió el comunicado que la H. Cámara
del Senado contaba ya con el quorum constitucional
y se había procedido a su instalación, e como igualmente
se había hecho antes al Senado de parte de la Jun
ta preparatoria de la Cámara de Representantes, pro
cedió ésta a la elección de sus funcionarios: para ello
nombró la Junta escrutadores a los H. Portilla i Bo
rroto, el Director, quién era el H. Mestanza; miembro
por su parte a los H. Vallejo i Martínez. Se recibieron
los suffragios para Presidente de la Cámara, e al hacerlo
de ellos el correspondiente escrutinio, resultó que tenían
el H. Bustamante nueve votos, el H. Vilchez seis, el H.
Angulo uno, el H. Córdova uno, el H. Arca uno, el H.
Mestanza uno y dos el inscripción: contraria la vota
ción a los H. Bustamante i Velasco, resultaron doce
votos en favor del primero, nueve por el segundo, i uno
en blanco. La Junta declaró legalmente electo al H. Bus
tamante. — Habiéndose resarcido los votos para Vice

Presidente, resultó del escrutinio que el H. Araya, contando
diez votos, el H. Montaña siete, el H. Borroero tres, el H.
Gómez uno, i uno el infrascrito: contraria la votación a
los dos primeros, resultó electo el H. Araya por una ma-
yoría de doce contra diez, i la Junta lo declaró Vicepresi-
dente. — De la primera votación, el correspondiente con-
cilio para Secretario de las Cámaras resultaron once votos
por el Señor Dto. Modesto Lopisaga, ocho por el Hno. C.
Aguirre, al mismo los Hs. Córdova i Vallejo, i uno por el in-
frascrito. Contraria la votación a los dos primeros, des-
pués de haber declarado la Junta legalmente elegible al
Hno. Lopisaga, resultó el H. Aguirre en minoría de ocho
votos contra cuatro que sumó el Señor Lopisaga, en cuya
virtud fue el último declarado Secretario de las Cámaras.
El nombramiento de Secretario ad hoc paga el acto de la ins-
talación se hizo por votación a la voz i recayó en el infrascrito.
— El Presidente cumplió su asiento; declaró instalada
la Cámara, prestó sobre los Santos Evangelios el juramen-
to constitucional, i lo recibió de los Hs. Diputados que se
hallaban presentes. Mandó los mensajes a la H. Cáma-
ra del Senado i dos al Poder Ejecutivo a anunciar la ins-
talación. Igual aviso se recibió del Senado. — Anun-
cióse luego mensaje del Poder Ejecutivo, i fueron introdu-
cidos los tres Hs. Ministros Secretarios del Despacho; el primero felicitó a la Cámara por su instalación, pre-
sentó de parte del Jefe del Gobierno el texto del Mensaje
haciendo un ligero anuncio de su contenido i presentó igual-
mente la copia correspondiente a su respectivo cargo; el H.
encargado del Despacho de Hacienda i el H. Ministro de
Guerra i Marina presentaron también sus respectivas copias
en manos del Presidente de la Cámara. — U.



St. Guerara, con apoyo de los Hs. Mirillo i Arcia
propuso que el Reglamento de Debate para la
nra comisión fijase para revisión por ella
y pueda informar sobre las modificaciones que se
ha recibido; disertada i aprobada esta proposición,
la Presidencia nombró a los Hs. Argote, Guerara, Velazco
i Mirillo para que desempeñaran la comisión encargada.

La elección del diputado que encasilló del Presidente i Vice-
presidente compone la comisión de la Mesa se verificó al-
to i recayó en el H. Guerara. — Se procedió en seguida a
dar lectura al Mensaje del Presidente de la República.

concluida dicha lectura el Presidente de la Cámara anun-
ció que iba a nombrar una comisión para que pre-
sentara el proyecto de contestación, anteriormente consignado
en su informe que en el año anterior había hecho algunos
reparos sobre los inconvenientes que ofrecen aquellas
contestaciones en lo que regarda la abolición de esas
prácticas que la mayoría de las Cámaras había dispues-
to en las sesiones ordinarias que se contó tanta prudencia
que se propuso una costumbre de tantos años, pero
que en el Congreso extraordinario presidió de aquella for-
ma i agregó en seguida que el Doctor Gentilino tiene el
mismo consternado de dar cuenta a las Cámaras de la situa-
ción que se presenta a Guerra en la República, i de los medios oca-
sionados en el transcurso de cada año i, es decir, que se compra de he-
chos, mientras el desarrollo de la Cámara no procede de mas que
una comisión que se da secretariamente, pero que no pue-
de confiarse sino de fortuita i de frases de bajo se-
niorantes a ciertos amigos de embajadas que se revisten
bajo en los impuestos i continúan reproducirlos que para
la comisión de aquella comisión que carecen de signifi-

en una república hay que ocupar algunas horas de discusión, por probada afición oceca de partidos, i producir otras resistencias odiosas i todo esto sin objeto alguno filosófico; concluyó indicando que la Cámara debía prescindir de aquella no solo inútil, sino perniciosa formalidad. Considerada la Cámara aceptó la indicación. El H. Presidente indicó que las diez del día es la hora en que deben reunirse diariamente los miembros de la Cámara, según el reglamento de Gobantes, i se terminó la sesión.

Foto: M. J. Gutiérrez

Autógrafo de Antonio Portillo

Calle Guadalajara
diputado por la provincia
de Valencia

Miguel Merino
Diputado por Zaragoza

François Lambard
Diputado por Toulouse

Calle Guadalajara
diputado por Valencia

Vicente Gascón

Diputado por Zaragoza

Francisco Vidal

Martín Tezga
Diputado por Zaragoza

Joaquín Torre

Díaz

Manuel Velasco

Diputado por Zaragoza

Miguel S. Almanza

Marcos Valladares

Diputado por Zaragoza

Alfonso López de Aragón

Alvaro Martínez



3
Pap. 17
F. Harraniz

Francisco Angulo
Diputado p. Lambayeque.

Angel Ubillus

Francisco Almenante.

Almenante

El secretario ad hoc

Miguel Riego

Acta del 29 de Set.

Reunidos los H. Presidente, Vicepresidente, Guevara, Angulo, Víncio, Vallejo, Zambrano, Velasco, Montaña, Portilla, Almenante, Aguirre, Larea, Gordón, Tamayo, Ubillus, Almenante, Yáza, Morillo, Toral; Bonino; se abrió la sesión y se aprobó el acta de la instalación de esta H. Cámara. — El infrascrito Secretario prestó el juramento constitucional, e hizo cuenta de la remisión del cargo de Representante hecha por el H. Francisco Javier Víncio. Asistieron algunos H. Diputados que tanto aquella reunión como las demás de los H. Plenos, Francisco Angulo, Francisco Ferrerola (Diputados para la provincia de Chayaguil), Alfonso de J. Bravo, Pedro Pablo Carbo, Gabrial Utría (Diputados suplentes por la misma provincia), Antonio Velasco (Diputado por la provincia de Cusco); Fabio Alvarado, Manuel Alvarado (suplentes).